

ARCODEGA rechaza los argumentos de las administraciones públicas ante una política generalizada de huecos mineros con áridos reciclados

La restauración de huecos mineros con residuos de obras no es una acción que contribuya a la economía circular. Preocupa que las organizaciones ecologistas no se manifiesten ante este tema y que no se reciba respuesta por parte de asociaciones como la FEG y la SGHN.

Santiago de Compostela, 16 de agosto de 2021

Los Residuos de Construcción y Demolición han sido identificados como **un flujo de residuos prioritario** por la Unión Europea. A nivel nacional, la mayor parte de los áridos reciclados de RCD se emplean en las formaciones de rellenos, explanadas y firmes de carreteras. El reciclaje de este tipo de residuos tiene diversas ventajas que, aunque no sean muy conocidas, pueden favorecer al medio ambiente: **reducción de la cantidad de los RCD en los vertederos**, disminución de la cantidad de estos desechos en sitios donde está prohibido descargarlos y la **creación de conciencia** de que el reciclaje es imprescindible en la sociedad.

La **Asociación Profesional de Recicladores de Residuos de Construcción y Demolición de Galicia** (ARCODEGA) rechaza los argumentos de las administraciones públicas y de las empresas ante una política generalizada de restauración de huecos mineros con áridos reciclados. Más allá de esta cuestión, subyace un intento por hacer una restauración rápida y barata de huecos mineros con la que ni la sociedad ni el ambientalismo deberían estar de acuerdo. La restauración de huecos mineros con residuos de obras **no es economía circular** y constituye una práctica desconocida por la población. De este modo, preocupa que las organizaciones ecologistas no se manifiesten ante este tema.

Por ejemplo, existe explotación a cielo abierto, cuyos orígenes se remontan a 1962, que el pasado noviembre solicitó a la Xunta una evaluación de impacto ambiental para un **proyecto de planta de valorización para la fabricación de áridos** a partir de residuos no peligrosos de RCD. Amadeo Laforga, director facultativo de la concesión de explotación "Outariz número 101" de Canteras Río Miño, explicaba que "se trata de un proceso de restauración de la cantera, en el ánimo de colaborar con la economía circular". Además, añadía que "es una manera de restaurar la cantera aprovechando un hueco para reciclar este tipo de materiales". Ante esta situación, la directora xeral

d e **Calidade Ambiental, Sostibilidade e Cambio Climático**, María Sagrario Pérez Castellanos, firmó la resolución favorable afirmando que no se prevén efectos significativos sobre el medio ambiente, por lo que no fue necesario someter el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinario.

La actividad tendrá lugar en un **área degradada de 66.377 metros cuadrados**, en la que ya se vienen realizando explotaciones mineras y la valorización de residuos no peligrosos mediante el relleno de huecos. El 4 de noviembre de 2020, la Consellería de Medio Ambiente recibió la solicitud de inicio de la evaluación del impacto ambiental, junto al documento ambiental del proyecto, para que la dirección xeral efectuara la evaluación. El 30 de marzo de este año se notificó el **comienzo del periodo de consultas previas**, y el 18 de mayo se reiteraron las solicitudes de informe al Instituto de Estudos do Territorio, a Augas de Galicia, a la jefatura territorial de la Consellería de Economía, Empresa e Innovación, así como al Concello de Ourense. Fueron consultados, **pero no se recibió una respuesta**, la jefatura territorial de Economía, Augas de Galicia, el Concello, la Federación Ecoloxista Galega (FEG), así como la Sociedade Galega de Historia Natural (SGHN). Estas dos últimas no es la primera vez que no participan. De este modo, ARCODEGA también muestra la sorpresa de que **colectivos profesionales no están siendo invitados a estos procesos**, como el caso de la propia asociación.

La asociación

La Asociación Profesional de Recicladores de Residuos de Construcción y Demolición (ARCODEGA) se creó el 22 de febrero de 2005, constituyéndose como una asociación profesional, sin ánimo de lucro y con un ámbito circunscrito a la comunidad autónoma de Galicia con un **doble objetivo**: hacer frente a las dificultades a las que se enfrenta el sector, tales como las todavía mejorables cantidades de residuos que llegan a las plantas así como la competencia desleal existente; y promover una gestión de estos residuos ambientalmente adecuada, actuando fundamentalmente en dos líneas: promoción del reciclaje de los RCDs, frente a su eliminación y promoviendo la aplicación de los áridos reciclados obtenidos a partir de estos residuos. A lo largo de estos años, ARCODEGA ha elaborado manuales necesarios para caminar cada vez más hacia un **sector regularizado y profesional**, unas metas que se ajustan a las exigencias europeas y que se adaptan también a los nuevos retos de la sociedad como la necesidad de apostar por la Economía Circular. En la actualidad, prácticamente la totalidad de los asociados de ARCODEGA están en procesos de certificación "**Marcado CE**", además de someterse al manual de aplicaciones de áridos reciclados que ya está en aplicación en varias comunidades autónomas en colaboración de las consejerías competentes y las asociaciones regionales. Sin embargo, en Galicia todavía no ha sido reconocido oficialmente.



Saludos, Benito G. Carril

DIRCOM, ARCODEGA

604 000 742

www.arcodega.org